



Ingeniería  
Eléctrica

## CONVOCATORIA DE INGRESO 2023-2

REQUISITOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN A DOCTORADO DE  
ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RESIDENCIA LEGAL Y VIGENTE  
EN MÉXICO

### ETAPA 1

1. **Registro** de aspirantes **y envío de la documentación** en línea.

**De las 10:00 hrs del 1 de agosto a las 19:00 hrs del 12 de agosto de 2022**

**(horario del centro de México)**

En el sistema de la Dirección General de Administración Escolar (**DGAE**), en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>

**Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones**

### ETAPA 2

2. **Publicación** de lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección

**A partir del 5 de septiembre de 2022**

En la página <http://ingen.posgrado.unam.mx/>

3. **Envío de documentación** mediante correo electrónico a [posgradoelectronica@ingen.unam.mx](mailto:posgradoelectronica@ingen.unam.mx), correo del SACC de Ingeniería Eléctrica.

**Del 5 al 30 de septiembre de 2022**

La documentación a entregar es la siguiente:

- [Solicitud de ingreso](#). Completamente llena, con fotografía y firma del aspirante.

- **Constancia de registro** obtenida en la etapa de registro en DGAE.
- **Constancia de resultados del EXANI-III.** El Ceneval cuenta con fechas nacionales para el examen (<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>). La presentación del examen es un trámite personal, independiente del proceso de admisión del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.  
Se aceptan constancias con vigencias de hasta tres años.
- **Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés** emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM o constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés TOEFL (ver especificaciones en el Instructivo de la convocatoria).  
Se aceptan constancias con vigencia de hasta cinco años.

**El Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería NO realizará examen de Comprensión de Inglés.**

- **Copia de acta de nacimiento.** Si el documento es expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.
- **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.
- **Copia de identificación oficial vigente.** Identificaciones aceptadas:  
**Nacionales.** Credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar nacional o cédula profesional.  
**Extranjeros.** Pasaporte o forma migratoria FM.
- **Copia de certificado de estudios de maestría y licenciatura con promedio.**

**Los certificados de estudios expedidos en el extranjero deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM**

[http://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/)

- **Copia de grado de maestro y título de licenciatura.** Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille o legalización, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.
- **Protocolo de investigación doctoral** firmado por el tutor(es) principal(es) propuestos, debe incluir propuesta de comité tutorial y una extensión máxima de 10 cuartillas.
- **Carta de cada uno de los tutores propuestos** (tutor principal y miembros del comité tutorial) donde se mencione la manera en que apoyará el proyecto del estudiante, con nombres completos, RFC, CURP, e-mail y entidad de adscripción. Si alguno de los tutores no cuenta con RFC y CURP, deberá anexar la fecha y lugar de nacimiento.
- **Carta de exposición de motivos y de compromiso** (formato libre) para dedicarse de tiempo completo o parcial a sus estudios y graduarse en los tiempos establecidos, dirigida al Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, solicitando el ingreso al doctorado en Ingeniería Eléctrica y firmada por el interesado.
- **Currículum vitae actualizado**, debe incluir:
  - Correo electrónico
  - Teléfono
  - Antecedentes académicos
  - Experiencia profesional
  - CURP
  - Número de cuenta UNAM, en caso de contar con él
- En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), **constancia de conocimientos en español**, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>).
- **Fotografía reciente tamaño infantil** a color con fondo blanco 2.5 x 3 cm, tamaño de la cara 1.5 cm.

**Esta fotografía debe pegarse en la solicitud de ingreso**

**4. Examen de conocimientos (matemáticas y campo disciplinario), presentación del protocolo y entrevista.**

**Entre el 3 de octubre y el 4 de noviembre de 2022**

**COMENTARIOS ADICIONALES**

- El registro debe realizarse en las fechas especificadas en la convocatoria.
- El tutor principal debe pertenecer al padrón de tutores de doctorado de Ingeniería Eléctrica (ver <http://ingenieria.posgrado.unam.mx/cgi-bin/tutor-dir-n.cgi?wdyw=3&CadTB=no>)
- En el caso del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; <http://www.ielts.org/>), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e.  $\geq 60\%$ ) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas no cumplan este porcentaje
- Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, ver página [http://132.248.38.20/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación.
- El Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, para poder solicitar beca se debe contar con carta de aceptación y estar inscrito al programa como alumnos de tiempo completo, para mayor información ver la página <http://ingen.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/>
- Toda la documentación registrada debe ser legible.
- Las fechas de examen, presentación del protocolo y entrevista se informarán vía correo electrónico después de la fecha de registro.
- Las constancias EXANI-III, de comprensión de lectura del idioma inglés y de dominio del idioma español son trámites personales, independientes del proceso de admisión del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.